El control interno es un plan de la organización que incluye todos los métodos combinados y medidas conectadas y establecidas para salvaguardar los activos con el fin de conseguir información confiable para la toma de decisiones. También es un sistema de control financiero utilizado por las empresas.

Es importante para la estructura administrativa contable de la empresa permitiéndonos tener datos confiables de los estados de la organización, que van a servir para la toma de decisiones, frente a fraudes y para la eficiencia y eficacia operativa.

Objetivos del Control Interno:

1. Obtener información financiera oportuna, confiable para la toma de decisiones.
2. Promueve la obtención de información técnica.
3. Procura adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos. financieros, materiales técnicos y cualquier otro recurso de la organización.
4. Promueve la eficacia de la entidad para el logro de los objetivos y misión.
5. Asegura que todas las acciones institucionales de la entidad se desarrollan dentro del marco legal, constitucional y reglamentario.

Elementos del Control Interno:

1. Planeación y organización: Debemos planificar que y como controlar, que procedimientos de control y que personal (Por ejemplo, un guardia de seguridad).
2. Autorización: La persona que me autoriza a no hacer o modificar un procedimiento en particular.
3. Sistema de información: Da soporte, brinda información, por ejemplo, el inventario y da parámetros para controlar.
4. Puesto de supervisión: Es el que toma medidas para corregir procesos.

Limitaciones del Control Interno:

1. Nunca garantiza por si solo el cumplimiento de sus objetivos.
2. Brinda seguridad razonable porque tiene que haber costo-beneficio.
3. Se direcciona a transacciones repetitivas no a excepcionales.
4. Se puede presentar el error humano, también la potencialidad de colusión que depende de la segregación de funciones.
5. La violación u omisión de la aplicación por parte de la alta dirección.

Tipos de Control Interno:

1. Control Interno Administrativo: Este tipo de Control Interno va a hacer hincapié en la eficiencia de las operaciones, haciendo que fluyan con facilidad.
2. Control Interno Económico: Este tipo de Control Interno se enfoca en custodiar los bienes manteniendo los registros contables confiables.

Características del Control Interno:

* Ser oportuno: Llevarse a cabo en el momento establecido (por rutina).
* Ser claro, sencillo, ágil: Se controla cantidad
* Ser flexible: Tiene que poder cambiar
* Ser adaptable: No se puede llevar un control de una empresa de servicios a un supermercado porque son distintos.
* Ser eficaz, objetivo, realista: Se debe poder cumplir el objetivo y darse cuenta de la realidad.

Técnicas de Control Interno:

1. Control Cruzado: Consiste en verificar información de varios sectores de la empresa referidas a un mismo asunto
2. Control por Oposición de Intereses: Este control divide un proceso/rutina entre varios integrantes o participantes de manera que cuando cesa la responsabilidad de uno nace la responsabilidad del otro.
3. Control por repetición: Lo que hace es procesar de manera simultánea una misma información por sectores distintos de la empresa.
4. Control por Excepción: Fija un parámetro/estándar que sirve como referencia para medir si estamos dentro o no del parámetro, si estamos dentro del mismo, no pasa nada, si estamos fuera del parámetro, pedimos explicaciones a quien corresponda.

Niveles de control:

1. El supervisor controla planes estratégicos, viendo en que medida se llevan a cabo para alcanzar los objetivos de la empresa.
2. El control departamental va a servir para controlar la ejecución del presupuesto, controla la asignación de partidas y va corrigiendo o ajustando las partidas, según sigamos trabajando.
3. Control supervisión corrobora que la rutina y planes sean los correctos para cumplir determinados objetivos de corto plazo, verificando que se cumplan de forma adecuada.

Elementos de un Sistema de Control:

1. Atributo a controlar: Va a ser el elemento sobre el cual vamos a realizar o profundizar el control. Va a ser el que consideramos relevante.
2. Sensor: Va a ser el elemento que informe sobre el funcionamiento indebido del atributo a controlar, puede ser un elemento tecnológico o una persona.
3. Red de control: Pedir definición
4. Centro de Control: Analiza la información recibida y toma medidas correctivas respecto al atributo a controlar.